

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NUBE PUBLICIDAD (PUBLINUBE) S.A. CELEBRADA EL OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de diciembre del dos mil quince, siendo las diez horas, en el domicilio social ubicado en Calle 9na. # 506 y Calle Este Ciudadela Kennedy Nueva, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía **NUBE PUBLICIDAD (PUBLINUBE) S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: el Sr. **TRAPERO QUEVEDO JAVIER IGNACIO**, propietario de seiscientos cuarenta participaciones; y la Sra. **LAOS SILVA VERONICA C.**, propietaria de ciento sesenta participaciones,. Todas las participaciones de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una de ellas.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión del Sr. Presidente **TRAPERO QUEVEDO JAVIER IGNACIO** y para que actúe como secretario la Sra. **LAOS SILVA VERONICA C.**

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Socios, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

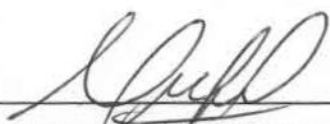
- 1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

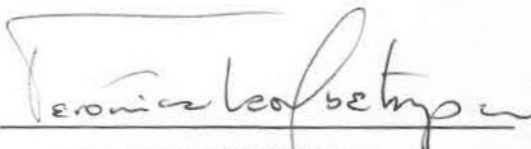
El presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los socios han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014, durante dicho periodo económico la empresa obtuvo una utilidad de **\$ 657.06** de los cuales se distribuyen **\$ 98.56** como participación legal del 15% para trabajadores y empleados. **\$ 122.87** para el impuesto a la renta del periodo 2014, quedando una utilidad liquida distribuible de **\$ 435.63**. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que habían sido entregados de forma anticipada a disposición de los socios, por lo que han sido debidamente conocidos por todos. Inmediatamente, el Presidente de la junta, somete a consideración el segundo punto el orden

7

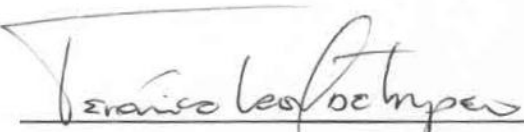
del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente de la compañía y por el comisario, los mismos que son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los asistentes a la Junta.



SR. TRAPERO QUEVEDO JAVIER IGNACIO
ACCIONISTA

SRA. LAOS SILVA VERONICA C.
ACCIONISTA

SR. TRAPERO QUEVEDO JAVIER IGNACIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SRA. LAOS SILVA VERONICA C.
SECRETARIO DE LA JUNTA

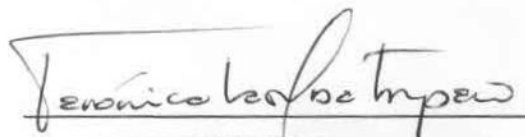
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUBE PUBLICIDAD (PUBLINUBE) S.A.
CELELEBRADA EL OCHO DE DICIEMBRE DEL 2015.-**

1. **TRAPERO QUEVEDO JAVIER IGNACIO**, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100%, con derecho a seiscientos cuarenta votos.
2. **LAOS SILVA VERONICA C.** propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100%, con derecho a ciento sesenta votos.

El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares, el mismo que se encuentra dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.



SR. TRAPERO QUEVEDO JAVIER IGNACIO
PRESIDENTE DE LA SESION



SRA. LAOS SILVA VERONICA C.
SECRETARIO DE LA JUNTA